



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11562

Decreto de Presidencia núm. 334/2021 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento abreviado 572/2021 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma y emplazar a las personas interesadas

De acuerdo con el decreto de Presidencia núm. 334 de 08.11.2021 se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento abreviado 572/2021) interpuesto por Elies Coll Moll, ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 c. Joan Lluís Estelrich núm. 10 de Palma, contra la resolución de la Comisión de Gobierno de fecha 27 de septiembre 2021 i notificada al interesado día 30.09.2021, mediante la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución núm. 258/2021, de 07.10.2021, de la Consejera Ejecutiva Jefa del Departamento de Servicios Generales del Consell Insular de Menorca por la que, con desestimación de las alegaciones presentadas por los interesados, se hace pública la lista definitiva de los admitidos y excluidos de la convocatoria de 17.05.2021 para cubrir una plaza de TAE "arqueólogo" de la Oferta Pública de Empleo de esta Administración de 2017, fija la composición del Tribunal y señala la fecha de la primera prueba del proceso selectivo (11 de noviembre). Resolución en la que el recurrente consta como excluido por considerar que no reúne la situación exigida en la convocatoria

Maó, 9 de noviembre 2021

La Secretaria
Rosa Salord Olèo

